



Anexo V. Reclamación / Subsanación

D./D^a. _____

D.N.I.: _____

CUERPO: _____

ESPECIALIDAD: _____

Publicada la Resolución de 11/06/2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se establece el procedimiento para que las personas que integran las bolsas de trabajo ordinarias de los cuerpos docentes de enseñanzas públicas no universitarias en aquellas especialidades en las que no se convoca proceso selectivo de ingreso por la Administración educativa de Castilla-La Mancha, renueven la condición de aspirantes a interinidades y soliciten destinos para el curso 2025/2026, presento reclamación/subsanación por no estar de acuerdo con la siguiente circunstancia:

☐ Aparezco excluido

☐ Otras: _____

Fundamentos de la reclamación:

Documentación justificativa: _____

Esta reclamación se podrá presentar por correo electrónico en la siguiente dirección:
registropersonal.edu@jccm.es

En _____ a ____ de _____ de 2025.

Fdo. _____

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.